

**ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010
COMISIÓN COORDINADORA DEL GRADO EN DERECHO**

ASISTENTES:

MANUEL PERALTA CARRASCO – COORDINADOR DEL GRADO

CARMEN MONTAÑA FRANCO / MARIA ANTONIA ARROYO FERNÁNDEZ

MATILDE SÁNCHEZ GUTIERREZ / MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA

Se abre la Sesión de la Comisión Coordinadora del Grado en Derecho, celebrada el día 17 de diciembre, en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho, a las 12,00 horas en segunda convocatoria, para tratar los puntos del orden del día conforme a la convocatoria cursada en tiempo y forma.

En el primer punto del orden “Informe del Coordinador de la Titulación”, el Prof. Peralta Carrasco informa del buen hacer de la becaria asignada como apoyo a la coordinación del Grado en Derecho. Queriendo hacer constar su agradecimiento a la becaria D^a Laura Morales.

En el segundo punto “Aprobación, si procede, de las fichas/programas presentados por las áreas con docencia en el Grado en Derecho, y medidas a tomar en su caso”. Se aprueba la totalidad de las fichas de las asignaturas del Grado en Derecho impartidas en los cursos 1 y 2, en la Facultad de Derecho, todo ello una vez comprobado que se adaptan al Verifica del Grado.

No obstante quedan por aprobarse la asignatura de... FINANCIERO... pendiente aún de ser remitida desde el Departamento. En todo caso se autoriza al Coordinador por cuestiones de urgencia y rapidez procedimental, para que requiera la entrega de dicha ficha/programa, compruebe que el mismo se adapta a los requisitos exigidos y lo dé en su caso por aprobado.

En el tercer punto “Acuerdo, si procede, sobre el contenido del aula virtual del Grado en Derecho, y medidas a desarrollar”. Se acuerda la configuración, diseño y contenido del Aula virtual. Quedando autorizado el coordinador para ir alimentando de información a dicho aula virtual. Así mismo se acuerda que la misma se abra a los miembros de la Comisión y a los profesores con docencia en el Grado, a lo largo del presente curso. Se acuerda además que posteriormente antes de comienzo del próximo curso se valorará dar acceso a la información de dicho aula a los alumnos del Grado en Derecho.

En el cuarto punto “Acuerdo, si procede, sobre las medidas de evaluación y encuestas en la titulación de Licenciado en Derecho y en el Grado en Derecho para el curso 2010/2011”. Se acuerda proponer para su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad las encuestas sobre satisfacción y funcionamiento del Grado en Derecho conforme al modelo que se adjunta como anexo 1. Así mismo, los miembros de la Comisión acuerdan realizar las encuestas evaluatorias, conforme al modelo finalmente aprobado por la Comisión de Garantías de Calidad del Centro (CGCC), de cada asignatura antes de la finalización del periodo lectivo de las mismas, la realización de las mismas correrá a cargo de los miembros de la Comisión.

En el quinto punto “Aprobación, en su caso, del oficio de “Instrucciones de cumplimentación del programa (ficha) de las asignaturas del Grado en Derecho” Se aprueba proponer a la CGCC las instrucciones para cumplimentar la ficha, para su envío y uso para el próximo curso, conforme al modelo que figura como anexo 2.

En el sexto y último punto “Acuerdo, si procede, sobre la elaboración de la Memoria del Grado en Derecho correspondiente al curso 2009/2010” se acuerda que el Coordinador procederá en su caso, dependiendo la información obtenida en los procesos evaluatorios, a elaborar una Memoria conforme a los datos obtenidos, quedando autorizado para su posterior deposito y publicación.

Fdo.: MATILDE SÁNCHEZ GUTIERREZ

Fdo.: M^a DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA

Fdo.: CARMEN MONTAÑA FRANCO

Fdo.: M^a ANTONIA ARROYO FERNÁNDEZ

Fdo.: MANUEL PERALTA CARRASCO-COORDINADOR DEL GRADO